

cosas de Estado, porque si ellos hubieran tenido inteligencia en ellas, no hubieran dejado tomar al Papa un tan grande incremento de dominación temporal (60). Se vió por experiencia que la que el Papa y la España adquirieron en Italia, les había venido de la Francia, y que la ruina de esta última en Italia dimanó del Papa y de la España (61). De lo cual podemos deducir una regla general que no engaña nunca, ó que á lo menos no extravía mas que raras veces: es que el que es causa de que otro se vuelva poderoso, obra su propia ruina [62]. No le hace volverse tal mas que con su propia fuerza ó industria; y estos dos medios de que él se ha manifestado provisto, permanecen muy sospechosos al Príncipe que, por medio de ellos, se volvió más poderoso [63].

(60) ¿Era menester más para que Roma anatematizara á Maquiavelo? G.

(61) Ellos me lo pagarán caro. R. I.

(62) Lo que no haré nunca. G.

(63) Los enemigos no aparentan recelarlo, G.

CAPITULO IV

PORQUE OCUPADO EL REINO DE DARÍO POR ALEJANDRO,
NO SE REBELÓ CONTRA LOS SUCESORES DE ÉSTE
DESPUÉS DE SU MUERTE (1).

Considerando las dificultades que se experimentan en conservar un Estado adquirido recientemente, podría preguntarse con asombro, como sucedió que hecho dueño Alejandro Magno del Asia en un corto número de años, y habiendo muerto á poco tiempo de haberla conquistado, sus sucesores, en una circunstancia en que parecía natural que todo este Estado se pusiese en rebelión, le conservaron sin embargo (2), y no hallaron para ello más dificultad que la que su ambición individual ocasionó entre ellos (3). Hé aquí mi respuesta: los princi-

(1) Atención á esto: no puedo casi prometerme mas que treinta años de reinado, y quiero tener hijos idóneos para sucederme. R. I.

(2) Le contenía el poder del solo nombre de Alejandro. R. I.

(3) Carlo Magno se mostró más sabio que lo había sido

pados conocidos son gobernados de uno ú otro de estos dos modos; el primero consiste en serlo por un Príncipe, asistido de otros individuos que, permaneciendo siempre súbditos bien humildes al lado suyo, son admitidos por gracia ó concesión en clase de servidores solamente, para ayudarle á gobernar. El segundo modo con que se gobierna, se compone de un Príncipe, asistido de barones, que tienen su puesto en el Estado, no de la gracia del Príncipe, sino de la antigüedad de su familia. Estos barones mismos tienen Estados y gobernados que los reconocen por señores suyos, y les dedican su afecto naturalmente (4).

El Príncipe en los primeros de estos Estados en que gobierna él con algunos ministros esclavos tiene más autoridad, porque en su provincia no hay ninguno que reconozca á otro más que á él por superior; y si se obedece á otro, no es por un particular afecto á su persona, sino solamente porque él es Ministro y empleado del Príncipe (5).

Los ejemplos de estas dos especies de gobiernos

aquel loco de Alejandro, que quiso que sus sucesores celebrasen sus exequias con las armas en la mano. R. I.

(4) Antigualla feudal que temo ciertamente verme obligado á resucitar, si mis generales persisten en hacerme la ley de ello. R. I.

(5) ¡Famoso! haré todo para lograrlo. R. I.

son, en nuestros días, el del Turco y el del Rey de Francia. Toda la monarquía del Turco está gobernada por un señor único; sus adjuntos no son mas que criados suyos; y dividiendo en provincias su reino, envía á ellas diversos administradores á los cuales muda y coloca en nuevo puesto á su antojo (6). Pero el Rey de Francia se halla en medio de un sinnúmero de personajes, ilustres por la antigüedad de su familia, señores ellos mismos en el Estado, y reconocidos como tales por sus particulares gobernados, quienes por otra parte les profesan afecto. Estos personajes tienen preeminencias personales, que el Rey no puede quitarles sin peligrar él mismo (7).

Así, cualquiera que se ponga á considerar atentamente uno y otro de estos dos Estados, hallará que habría suma dificultad en conquistar el del Turco; pero que si uno le hubiera conquistado, tendría una grandísima facilidad en conservarle. Las razones de las dificultades para ocuparle son que el conquistador no puede ser llamado allí de las provincias de este imperio, ni esperar ser ayudado en esta empresa con la rebelión de los que el Soberano tie-

(6) Son respetables siempre los antojos de los emperadores. Tienen ellos sus motivos para concebirlos. R. I.

(7) No tengo á lo menos este estorbo, aunque sí otros equivalentes. R. I.

ne al lado suyo: lo cual dimana de las razones expuestas más arriba (8). Siendo todos esclavos suyos, y estándole reconocidos por sus favores, no es posible corromperlos tan fácilmente; y aun cuando se lograra esto, no podría esperarse mucha utilidad, porque no les sería posible atraer hacia sí á los pueblos, por las razones que hemos expuesto (9). Conviene pues, ciertamente, que el que ataca al Turco, reflexione que va á hallarle unido con su pueblo, y que pueda contar más con sus propias fuerzas que con los desórdenes que se manifestarán á favor suyo en el imperio (10). Pero después de haberle vencido, y derrotado en una campaña sus ejércitos, de modo que él no pueda ya rehacerlos, no quedará ya cosa ninguna temible mas que la familia del Príncipe. Si uno la destruye, no habrá allí ya ninguno á quien deba temerse; porque los otros no gozan del mismo valimiento al lado del pueblo. Así como el vencedor, antes de la victoria, no podía contar con ninguno de ellos, así también no de-

(8) Discurramos medios extraordinarios; porque es necesario, absolutamente, que el Imperio de Oriente vuelva al de Occidente. R. I.

(9) ¡Ojalá que en Francia me hallara yo en una parecida situación! R. C.

(10) Mis fuerzas y nombre. R. I.

be cogerles miedo ninguno después de haber vencido (11).

Sucedirá lo contrario en los reinos gobernados como el de Francia. Se puede entrar allí con facilidad, ganando á algún barón, porque se hallan siempre algunos malcontentos del genio de aquellos que apetecen mudanzas (12). Estas gentes, por las razones mencionadas, pueden abrirte el camino para la posesión de este Estado, y facilitarte el triunfo; pero cuando se trate de conservarte en él, este triunfo mismo te dará á conocer infinitas dificultades, tanto por la parte de los que te auxiliaron, como por la de aquellos á quienes has oprimido [13]. No te bastará el haber extinguido la familia del Príncipe, porque quedarán siempre allí varios señores que se harán cabezas de partido para nuevas mudanzas; y como no podrás contentarlos, ni destruirlos enteramente [14], perderás este reino luego que se presente la ocasión de ello [15].

(11) ¡Porque no puedo hacer mudar juntamente de lugar á la Turquía y la Francia! R. I.

[12] Cortarles los brazos ó levantarles la tapa de los sesos. R. C.

[13] No lo echo de ver mas que mucho. R. I.

[14] Se había comenzado tan bien en el año de 1793. R. I.

[15] Esto no es sino muy cierto. R. I.

Si consideramos ahora de qué naturaleza de gobierno era el de Darío, le hallaremos semejante al del Turco [16]. Le fué necesario primeramente á Alejandro el asaltarle por entero, y hacerse dueño de la campaña. Después de esta victoria, y la muerte de Darío, quedó el Estado en poder del conquistador de un modo seguro por las razones que llevamos expuestas; y si hubieran estado unidos los sucesores de éste, podían gozar de él sin la menor dificultad; porque no sobrevino ninguna otra disensión mas que la que ellos mismos suscitaron.

En cuanto á los Estados constituidos como el de Francia, es imposible poseerlos tan sosegadamente (17). Por esto hubo, tanto en España como en Francia, frecuentes rebeliones, semejantes á las que los romanos experimentaron en la Grecia, á causa de los numerosos principados que se hallaban allí. Mientras que la memoria suya subsistió en aquel país, no tuvieron los romanos mas que una posesión incierta; pero luego que no se hubo pensado ya en ello, se hicieron seguros poseedores por medio de la dominación y estabilidad de su imperio (18).

[16] Pero Darío no era el igual de Alejandro como.... R. C.

[17] He provisto á esto, y proveeré más todavía. R. I.

[18] Cuento con la misma ventaja, en lo que me concierne. R. I.

Cuando los romanos pelearon allí unos contra otros, cada uno de ambos partidos pudo atraerse una posesión de aquellas provincias según la autoridad que él había tomado allí; porque habiéndose extinguido la familia de sus antiguos dominadores, aquellas provincias reconocían ya por únicos á los romanos. Haciendo atención á todas estas particularidades, no causarán ya extrañeza la facilidad que Alejandro tuvo para conservar el Estado de Asia, y las dificultades que sus sucesores experimentaron para mantenerse en la posesión de lo que habían adquirido, como Pirro y otros muchos. No provienen ellas del muchísimo ó poquísimo talento por parte del vencedor, sino de la diversidad de los Estados que ellos habían conquistado.

CAPITULO V

DE QUÉ MODO DEBEN GOBERNARSE LAS CIUDADES, Ó
PRINCIPADOS QUE, ANTES DE OCUPARSE POR UN
NUEVO PRÍNCIPE, SE GOBERNABAN CON
SUS LEYES PARTICULARES.

Cuando uno quiere conservar aquellos Estados que estaban acostumbrados á vivir con sus leyes y en República, es preciso abrazar una de estas tres resoluciones: debes ó arruinarlos (1), ó ir á vivir en ellos, ó, finalmente, dejar á estos pueblos sus leyes (2), obligándolos á pagarte una contribución anual, y creando en su país un tribunal de un corto número que cuide de conservártelos fieles (a).

[1] Esto no vale nada en el siglo en que estamos. G.

[2] Mala máxima, la continuación es lo que hay de mejor. G.

a. Hizo esto Artabano, Rey de los Partos, en Seleucia, transformando su gobierno popular en una oligarquía, con la que se asemejaba á la monarquía. Así lo exigía su interés en el sentir de Tácito: *Qui plebem primoribus tradidit in suo usu. Nam populi imperium juxta libertatem, paucorum dominatio regie libidini prior est.* [Ann. 6].

Creándose este Consejo por el Príncipe, y sabiendo que él no puede subsistir sin su amistad y dominación, tiene el mayor interés en conservarle en su autoridad. Una ciudad habituada á vivir libre, y que uno quiere conservar, se contiene mucho más fácilmente por medio del inmediato influjo de sus propios ciudadanos que de cualquier otro modo (3). Los espartanos y romanos nos lo probaron con sus ejemplos.

Sin embargo, los espartanos que habían tenido Atenas y Tébas, por medio de un Consejo de un corto número de ciudadanos, acabaron perdiéndolas; y los romanos que para poseer Capua, Cartago y Numancia, las habían desorganizado, no las perdieron. Cuando estos quisieron tener la Grecia con corta diferencia como la habían tenido los espartanos, dejándola libre con sus leyes, no les salió acertada esta operación, y se vieron obligados á desorganizar muchas ciudades de esta provincia para guardarla. Hablando con verdad, no hay medio ninguno más seguro para conservar semejantes Estados que el de arruinarlos (4). El que se hace señor de una ciudad acostumbrada á vivir libre, y no

(3) En Milán, una comisión ejecutiva de tres adictos, como mi triunvirato directorial de Génova. R. C.

(4) Pero puede hacerse esto á la letra de muchos modos sin destruirlos, mudando sin embargo su constitución. G.

descompone su régimen, debe contar con ser derrocado él mismo por ella. Para justificar semejante ciudad su rebelión, tendrá el nombre de libertad, y sus antiguas leyes, cuyo hábito no podrán hacerle perder nunca el tiempo ni los beneficios del conquistador. Por más que se haga, y aunque se practique algún expediente de previsión, si no se desunen y dispersan sus habitantes (6), no olvidará ella nunca aquel nombre de libertad, ni sus particulares estatutos; y aun recurrirá á ellos, en la primera ocasión, como lo hizo Pisa, aunque ella había estado numerosos años, y aun hacía ya un siglo, bajo la dominación de los florentinos (5).

Pero cuando las ciudades ó provincias están habituadas á vivir bajo la obediencia de un Príncipe, como están habituadas por una parte á obedecer, y que por otra carecen de su antiguo señor, no concuerdan los ciudadanos entre sí para elegir á otro nuevo; y no sabiendo vivir libres, son más tardos

(5) Ginebra podría darme alguna inquietud; pero no tengo que temer nada de los venecianos y genoveses. R. C.

6. En vez de *dispersan*, Amelot de la Houssaie puso muy odiosamente y de su cabeza *exterminan*, aunque hay en el texto *dissipano*. Maquiavelo, á cuyo descrédito no contribuyó poco el espíritu de los traductores, queda sabiamente muy inferior á la intención de Amelot. [Tácito, Ann. 6]. Refiere que, mientras que los Seleucios obraron de común acuerdo, fué despreciado el Parto; pero que luego que la disensión se hubo introducido entre ellos, buscando cada uno entónces un socorro contra sus émulos, los juzgó bien pronto el Parto.

en tomar las armas. Se puede conquistarlos (6) con más facilidad, y asegurar la posesión suya.

En las repúblicas, por el contrario, hay más valor, una mayor disposición de odio contra el conquistador que allí se hace Príncipe, y más deseo de venganza contra él. Como no se pierde en ellas la memoria de la antigua libertad, y que ella le sobrevive con toda su actividad, el más seguro partido consiste en disolverlas (7), ó habitar en ellas (8).

(6) Especialmente cuando se dice que se le traen la libertad é igualdad al pueblo. G.

(7) Atemperar y revolucionar bastan. G.

(8) Esto no es necesario cuando uno las ha revolucionado, y que diciéndoles que ellas son libres, las tiene firmes bajo su obediencia. G.